



*(La presente declaración forma parte del contenido del Sobre nº 1 en aquellos procedimientos abiertos que Sí se tramiten de modo simplificado o simplificado abreviado)*

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA O EMPRESA LICITADORA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO O SIMPLIFICADO ABREVIADO CONVOCADO POR ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES SINGULARES Y ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA Y PAISAJE DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA CONTRATAR: «ASUNTO»**

**EXPEDIENTE Nº: «NUM\_EXP»**

D/Dña. \_\_\_\_\_, con domicilio en calle/plaza/avenida \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_, provisto de D.N.I. (o documento que reglamentariamente le sustituya) número \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de (identificación de la persona que representa) \_\_\_\_\_, con C.I.F. (o documento que reglamentariamente le sustituya) número \_\_\_\_\_, y domicilio en calle/plaza/avenida \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_, por su calidad de (apoderada/o, administrador/a, etc..) \_\_\_\_\_, al objeto de participar en la declaración de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, **DECLARA** bajo su responsabilidad que:

**A. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

LOS DATOS DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SON:

Nombre y apellidos: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección: Haga clic aquí para escribir texto.

Teléfono: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección de correo electrónico habilitada: Haga clic aquí para escribir texto.

**B. DECLARACIONES RESPONSABLES EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 159.4 LCSP**

LA PERSONA FIRMANTE:

Ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.



LA SOCIEDAD QUE PRESENTA LA OFERTA

Cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

Que integra la solvencia por medios externos:

- No
- Si, existiendo el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 LCSP, y que se aportará previo requerimiento en el caso de resultar la mejor oferta.

**C. CONDICIÓN DE PYME**

EL OPERADOR ECONÓMICO ES UNA MICROEMPRESA, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (PYME)

- No
- Si

**D. CONTRATO POR LOTES**

*(El presente apartado solo deberá ser cumplimentado, si el Anexo I contempla la licitación por lotes)*

LA RELACIÓN DETALLADA DE LOS LOTES A LOS QUE LICITA SON LOS SIGUIENTES:

Haga clic aquí para escribir texto.

EL ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN (solo si existiere la obligación de optar por uno o varios lotes) ES EL QUE SIGUE:

Haga clic aquí para escribir texto.

**E. PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA:

- No pertenece a ningún Grupo empresarial.
- Pertenece al Grupo de empresas:

Y

- Ninguna empresa del grupo presenta proposiciones en la presente licitación.



Presentan proposiciones en la presente licitación las siguientes empresas del grupo:

Haga clic aquí para escribir texto.

#### **F. DISPOSICIÓN DE ORGANIZACIÓN PROPIA Y RECURSOS**

*(Solo si se trata de un Contrato de Servicios)*

Dispone de una organización propia, con recursos humanos y técnicos suficientes para ejecutar todas las prestaciones objeto del contrato, sin que esta actividad suponga la afectación de la totalidad de los recursos.

#### **G. COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

Se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, en su caso, los medios personales y/o materiales que se hubieren previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares conforme a lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP, así como, a acreditar su efectiva disposición, en el supuesto de resultar la mejor oferta, dentro del plazo señalado en la cláusula 18ª del mencionado pliego.

#### **H. PARTE DEL CONTRATO QUE TENGA PREVISTO SUBCONTRATAR (solo se así se exige en el Anexo I)**

*(El presente apartado solo deberá ser cumplimentado, si el Anexo I exige que las personas o empresas licitadoras deban manifestarse al respecto)*

La/s parte/s del contrato que tiene previsto subcontratar, así como su importe, y nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización, son las siguientes:

Haga clic aquí para escribir texto.

#### **I. OBLIGACIONES RESPECTO DEL PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

QUE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA EMPLEA A:

Menos de 50 trabajadoras/es.

50 o más trabajadoras/es. En cuyo caso:

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sea personal con discapacidad, establecida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre,



por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor del personal trabajador con discapacidad.

#### **J. NORMATIVA FISCAL**

No vulnera la normativa fiscal amparándose en los denominados paraísos fiscales con el fin de eludir sus obligaciones y responsabilidad ante las autoridades españolas.

#### **K. IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Se encuentra dado/a de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, así como la vigencia del alta.

#### **L. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

Es conocedor de que en el supuesto de resultar la mejor oferta, y si en el momento de presentarla, no hubiese autorizado a la solicitud de forma telemática a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, de los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social, en el plazo que se le otorgue en el requerimiento al que se refiere la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá aportar certificados de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, expedidos en el mes del requerimiento, que acrediten que se halla al corriente en las citadas obligaciones.

#### **M. OBLIGACIONES EN MATERIA LABORAL**

Se compromete a ejercer de modo real, efectivo y periódico el poder de dirección inherente a toda empresa en relación con su personal, asumiendo la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, sustituciones, obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, y la imposición de las sanciones disciplinarias que fueran procedentes.

Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE que se responsabiliza, como empleadora, del cumplimiento de todas sus obligaciones con la Seguridad Social respecto a su personal con el que va a ejecutar las prestaciones que constituyen el objeto del contrato de servicios, en particular del abono de las cotizaciones y del pago de prestaciones, y cuantos otros derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre la empresa y su personal.



**N. RESPETO DE LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LABORAL**

LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA:

Si cuenta con más de 250 trabajadoras/es:

Cuenta con un plan de igualdad, con el alcance y contenido establecido en el Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (art. 45.2)

Si el número de trabajadoras/es no supera los 250: (Elija la opción que corresponda)

Cuenta con un plan de igualdad, con el alcance y contenido establecido en el Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

En virtud de convenio colectivo aplicable (art. 45.3)

Por haberse acordado en procedimiento sancionador (art. 45.4)

De forma voluntaria (art. 45.5)

Se compromete al respeto de la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, y a adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, así como a promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA (Elija la opción que corresponda): (solo en los contratos de duración superior a un año).

Cuenta con el distintivo “Igualdad en la Empresa” (Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre), o equivalente que reconozca el compromiso de la empresa para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Se compromete en caso de resultar adjudicataria a presentarse a la convocatoria anual, siguiente a la formalización del contrato, y, en su caso, sucesivas para la concesión del distintivo “Igualdad en la Empresa” hasta su obtención, en los términos establecidos en el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula su concesión y utilización, o a solicitar alguno de los distintivos equivalentes mediante el procedimiento que se encuentre establecido al efecto.

**O. SOMETIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES**

No se trata de una empresa extranjera



Se trata de una empresa extranjera, y declara someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

(Lugar, fecha y firma de la persona o empresa licitadora, o de su representante)

Haga clic aquí para escribir texto.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** *Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de València y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. De Entrada del Ayuntamiento de València.*